



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/4405

CIRCULAR No. 27/2008
17 de Marzo del 2008.

SECCION REVISADA DE LAS ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (M-4)
Y OTRAS PROPUESTAS DEL CSPCWG

Referencias: a) Publicación M-4 - Parte B: Especificaciones Cartográficas de la OHI;
b) Publicación M-3: Resoluciones Técnicas de la OHI.

Estimado(a) Director(a),

1. El Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CSPCWG) sigue examinando y revisando la Parte B de la M-4 (Referencia a)). El CSPCWG ha preparado ahora un proyecto de revisión de la Sección B-440 a B-449. Una copia de este proyecto está ahora disponible en el sitio Web de la OHI (www.iho.int > Committees > CHRIS > CSPCWG > IHO Publication M-4), para que lo examinen los Estados Miembros. Otro ejemplar, con un nuevo texto en color, está también disponible en la misma sección del sitio Web. Esta versión, con un seguimiento de los cambios, ha sido efectuada para ayudar a los traductores, pero puede utilizarse para reconocer las zonas donde hay cambios; sin embargo, como el formato y los gráficos de esta versión no han sido actualizados, debería utilizarse con precaución. Esta revisión incluye muchas mejoras del texto, para que sea más coherente con respecto a otras secciones de la M-4 y numerosas enmiendas, ampliaciones y actualizaciones. Los cambios importantes de las especificaciones existentes se indican en el **Anexo A**.
2. El CSPCWG ha incluido los requerimientos de la Resolución Técnica B2.35 (indicada en la Referencia b)) en el texto revisado, y recomienda que ésta sea suprimida de la versión 3.005 de la Publicación M-4, que será publicada después de que la sección revisada haya sido aprobada.
3. El CSPCWG propone también nuevas especificaciones para los sistemas de amarre, que se incluirán en la B-431.6 de la M-4.
4. El CSPCWG propone que el color para la representación cartográfica de las anomalías magnéticas sea el magenta, por razones de coherencia.
5. El CSPCWG propone que la lista de abreviaturas internacionales (que ha sido actualizada recientemente), sea transferida de la INT1 a la M-4.
6. Se ruega a los Estados Miembros que examinen el proyecto de revisión y las propuestas del CSPCWG. Según la Especificación B-160, los Estados Miembros deberán informar al BHI (info@ihb.mc) si tienen objeciones importantes a la adopción de las especificaciones revisadas y adicionales, o cualquier otro comentario, en un plazo de tres meses. Así pues, el BHI deberá recibir los comentarios de los Estados Miembros **no más tarde del 17 de Junio del 2008**. De no haber objeciones, el BHI anunciará en una Circular que las especificaciones y propuestas revisadas han entrado en vigor. Le rogamos conteste utilizando el **Anexo B**.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Capitán de Navío Robert WARD
Director

Anexo A: Cambios importantes a las Especificaciones Cartográficas de la OHI (M-4) B-440 a B-449;
Anexo B: Formulario de Respuesta.

**CAMBIOS IMPORTANTES A LAS ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS
DE LA OHI IHO (M-4) B-440 TO B-449**

- B-440:** Esta sub-sección ha sido reorganizada para incluir definiciones con respecto a las prácticas cartográficas, con el fin de simplificar su uso. Las definiciones han sido actualizadas para conformarse a la UNCLOS y se ha añadido una especificación para la representación cartográfica de la frontera de la plataforma continental.
- B-440.3** Se ha reforzado la prescripción cuya finalidad es no utilizar el símbolo de la frontera internacional para aquellas fronteras que son contestadas.
- B-441.8:** Esta especificación ha sido ampliada para que cubra las zonas peligrosas de minas y las antiguas zonas minadas.
- B-442.3** Se ha añadido una nueva especificación y un símbolo para la representación de las minas o explosivos particulares (una versión del símbolo de la zona N23.1 de la INT1).
- B-443.8:** Se ha añadido una nueva especificación para los cables enterrados.
- B-444.8:** Se ha añadido una nueva especificación para las instalaciones de conductos.
- B-445:** Todos los aspectos de la producción offshore se han convertido en algo más complejo desde que las especificaciones originales fueron publicadas. Por consiguiente, esta sub-sección ha sido nuevamente escrita en su totalidad, con algunos cambios inevitables de los números de los párrafos. Se proporciona alguna información de antecedentes, para ayudar al cartógrafo a seleccionar el símbolo correcto. Los puntos específicos son:
- El CSPCWG acordó que el símbolo utilizado para la altura del Pozo por encima del fondo del mar (INT1 L21.3), que no había sido aprobado nunca realmente por los Estados Miembros, no debería retenerse como símbolo INT. Es preferible proporcionar una profundidad mínima asegurada (B-445.1). Sin embargo, los SHs son libres de retener el símbolo como símbolo nacional;
 - El CSPCWG considera que no es útil para el usuario indicar los pozos de producción de forma diferente de la utilizada para otros pozos, por tanto la abreviatura "Prod Well" deberá considerarse obsoleta (B-445.1c);
 - El CSPCWG sugiere que el modo de indicar los pozos, encima de los que a veces se posicionan petroleros, puede ser útil y propone utilizar en las cartas la abreviatura "SWOPS" para los sistemas de producción petrolífera de un único pozo, que se usan comúnmente en la industria petrolífera (B-445.1d);
 - Se propone un nuevo símbolo para el buque-cisterna (B-445.5, INT 1 L17);
 - Se ha añadido una nueva especificación para la representación gráfica de las zonas de desarrollo (B-445.7);
 - Se ha añadido una nueva especificación para los dispositivos que utilizan la energía de las olas y las centrales de energía generada por las olas (B-445.12) que cada vez son más comunes.
- B-446:** Se sugiere utilizar preferentemente el término "Zona de Extracción" antes que "Zona de Dragado", porque da una descripción más exacta y probablemente que presta menos a confusión que "Zona dragada".
- B-447:** El término genérico "Aquaculture" ha sido introducido para todos los tipos de explotación de la vida marina.
- B-447.4:** El uso apropiado del símbolo magenta para los viveros de moluscos ha sido aclarado (a saber, sólo donde no hay obstrucciones a la navegación).
- B-447.5:** La inclusión de información sobre las profundidades en viveros de peces ha sido aclarada.
- B-447.7:** Se ha añadido una nueva especificación para los dispositivos de concentración de peces.
- B-449.1:** Se ha incluido la opción consistente en añadir una fecha a los símbolos de los límites de hielo.
- B-449.2:** El uso de la especificación y del símbolo existente para la laguna de troncos ha sido ampliado para que cubra otros tipos de barreras flotantes.
- B-449.6:** Se ha propuesto un nuevo símbolo, más intuitivo, para los hidroaviones, para su uso en zonas de amaraje y zonas de fondeo de hidroaviones.
- B-431.6:** Tal y como se indica en la Circular, se ha propuesto una nueva especificación, que se adjunta, para sitios de amarre.

SECCION REVISADA DE LAS ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (M-4)
Y OTRAS PROPUESTAS DEL CSPCWG PROPOSALS

Formulario de Respuesta

(a devolver al BHI antes del 17 de Junio del 2008

E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado Miembro:

1. **Revisión de la Sección B-440 a B-449 de la M-4.** ¿Tiene comentarios sobre el proyecto de sección revisada?

Comentarios :

2. **RT B2.35.** ¿Está de acuerdo en que la Resolución de la OHI, “**Representación de los Límites del Mar Territorial en las Cartas Náuticas**”, sea cancelada cuando esta revisión de la Parte B-440 a B-449 de la M-4 sea publicada?

SI

NO

3. **Sistema de anclaje.** Aunque se haya representado el sistema de anclaje en la sección Q42 de la INT1 (boyas de amarre) durante mucho tiempo, el CSPCWG considera que se requiere un símbolo y una especificación más genéricos para un uso más amplio. El proyecto de especificación está incluido al final del proyecto de la sección revisada B-440 a B-449, en el sitio Web de la OHI. ¿Tiene comentarios sobre el proyecto de especificación para la B-431.6?

Comentarios :

4. **Color de las anomalías magnéticas.** Todos los otros datos magnéticos están indicados en magenta (excepto la línea del título de las notas de los planos), ver B-274.1 y B-274.2 de la M-4. Se cree que la costumbre de mostrar las anomalías magnéticas en las cartas en color negro viene de la época en la que las rosas de los vientos se indicaban en negro. ¿Tiene comentarios sobre la propuesta que indica que la especificación internacional para representar las anomalías magnéticas debería cambiarse de negro a magenta?

Comentarios :

5. **Abreviaturas Internacionales.** La INT1 es un documento creado y publicado especialmente para los usuarios de cartas (aunque se reconoce que proporciona una referencia rápida y útil para los compiladores de cartas). La lista de abreviaturas internacionales de la Sección W es útil para los compiladores, pero el CSPCWG cree que es poco útil para el usuario de cartas (ya que todas las abreviaturas se repiten en la sección V), pero esencial para el compilador de éstas. Así pues, sería mejor transferir la lista a la M-4 (lugar sugerido, la B-122). ¿Tiene comentarios sobre la propuesta que indica que la lista de abreviaturas internacionales, que está actualmente en la sección W de la INT1, debería transferirse a la B-122 de la M-4?

Comentarios :

Nombre:

E-mail:

Firma:

Fecha: